

Guayaquil, julio 15 del 2008

Señor
Edgar José Duque Concha
Ciudad.-

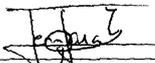
Distinguido Señor:

Cúpleme llevar a su conocimiento que la junta General ordinaria de socios de "JARA DUQUE DE COMERCIO Cia. Ltda", reunida el día 14 de julio del año 2008, resolvió por unanimidad elegir a usted PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de dos años.

Entre sus Deberes y obligaciones esta la de Convocar y presidir las sesiones de Junta General; Llevar a conocimiento de la Junta todos los asuntos que fueren de conocimiento de esta; Vigilar el movimiento económico y correcta gestión administrativa; y demás obligaciones que están contenidas en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura de de constitución otorgada en la Notaria Vigésima del Cantón Guayaquil, a cargo del Dr. Antonio Haz Quevedo, en fecha 27 de septiembre del año 2007.

JARA DUQUE DE COMERCIO Cia. Ltda. Se constituyo mediante escritura publica otorgada en la Notaria Vigésima del Cantón Guayaquil, en fecha 27 de septiembre del año 2007, aprobada por resolución numero 07.G.II.0006752, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 10 de octubre de 2007, inscrita en el Registro Mercantil con el numero 13.846.3 de fecha 4 de julio del año 2008.

El mencionado estatuto consta en la escritura de de constitución otorgada



Jenny Cecilia Jara Zhindón
C.I. 010346528-2
Gerente Interina

Acepto el cargo al que refiere el nombramiento que antecede.-

Guayaquil, julio 15 del año 2008



Edgar José Duque Concha
C.I. 171469781-8

